



↓ Desde el piso de remates  
Maricarmen Cortés  
milcarmencm@gmail.com

## Nahle: ¿Misión cumplida?

• En realidad, su gestión fue muy deficiente, en Dos Bocas, energía renovable y electricidad.

El Premio Limón Agrío es para la exsecretaria de Energía, **Rocío Nahle**, porque, tras renunciar para buscar la candidatura por Morena como gobernadora de Veracruz, puso en un mensaje en su cuenta de X: "Misión cumplida". Sin embargo, su gestión al frente de Sener fue muy deficiente. Para empezar, la inaugurada Dos Bocas no está aún refinando gasolina, y su costo —que realmente no se conoce— se duplicó y se estima en más de 16 mil millones de dólares.

Además, con la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que está en litigio con más de 200 amparos, generó un problema en el marco del T-MEC que trata de resolver la secretaria de Economía, **Raquel Buenrostro**, y evitar un panel arbitral con la firma de un Memorandum de Entendimiento con Estados Unidos.

**Nahle** debilitó a los otrora órganos autónomos del sector: la Comisión Reguladora de Energía, la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Centro Nacional de Energía y el Centro Nacional de Control de Gas.

Frenó y revirtió el desarrollo de las energías renovables, tanto eólicas como solares, a grado tal que es hoy uno de los principales obstáculos para el crecimiento del *nearshoring* y del corredor interoceánico.

Desde luego, **Manuel Bartlett**, aún director de la Comisión Federal de Electricidad, se desvivió en elogios hacia **Nahle** por el "rescate del sector eléctrico", aunque realmente la única misión que sí cumplió fue estar en la lista de suspirantes para Veracruz.



### ¿ESTÍMULOS FISCALES VIOLAN CÓDIGO DE OMC?

El Premio Naranja Dulce es para el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, por el decreto para otorgar estímulos a empresas exportadoras de diez sectores, que incluyen deducción inmediata de inversiones.

El objetivo es fomentar más inversiones y es una decisión acertada que se haga extensiva a todo el país y no sólo en la franja fronteriza o en los nuevos polos de desarrollo del corredor interoceánico.

Sin embargo, hay críticas al decreto. **Camacho** pide que se haga extensiva a todas las empresas exportadoras y no sólo a los diez sectores que se consideran clave para el *nearshoring*. Y el **Imco** asegura que los estímulos son una buena noticia, pero insuficientes y con alcance limitado para atraer el *nearshoring*.

La crítica más severa es la del **CEESP**, que señala que el decreto podría ser violatorio del código de subsidios y subvenciones de la Organización Mundial del Comercio que prohíbe los subsidios a las exportaciones.



### PREOCUPA JORNADA LABORAL DE 40 HORAS

En su análisis semanal, el **CEESP**, que dirige **Carlos Hurtado**, alerta también sobre los costos que tendría para las empresas, en especial para las mipymes, aprobar la iniciativa de ley para reducir la jornada laboral a 40 horas semanales.

Señala que en el sector formal 61% del personal trabaja más de 40 horas semanales, por lo que habría un elevado impacto de aprobarse la reforma y complica más la formalización laboral, en un contexto en el que, de acuerdo al **CEESP**, se han incrementado los costos laborales en términos reales en más de 60% desde 2018.

En el caso de las mipymes, además de la afectación por el incremento en los costos laborales hay que añadir el mayor costo de financiamiento por el aumento en las tasas reales.

La iniciativa está frenada desde abril porque, por ser reforma Constitucional, se requiere la aprobación de dos terceras partes de legisladores.